



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
MUSAYON AYALA Jose Genaro FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 18:53:07

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CUT: 43790-2025

San Isidro, 05 de marzo de 2025

OFICIO N° 0242-2025-ANA-J

Señor

ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CÁRDENAS

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. del Parque Nte. N° 829 - 833

San Isidro.-

Asunto : Remito quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Ica, como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD
b) Ley N° 29338 y Reglamento - Recursos Hídricos

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Ica.

Al respecto, remito el Informe N° 0216-2025-ANA-DPDRH, que contiene el Informe Técnico N° 0059-2025-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por nuestra Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/JSQR: Patricia A.

c.c. GG

DPDRH

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El
Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F8775C6B





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por GÜIMAC
HUAMAN Magdalena Layne FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 16:51:11

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CUT: 43790-2025

INFORME N° 0216-2025-ANA-DPDRH

A : **WALTER HUGO ARANA MAYORCA**
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remito quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Ica, como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
b) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos

FECHA : San Isidro, 05 de marzo de 2025

Me dirijo a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Dirección en su Plan Operativo Institucional del 2025 ha programado realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 160: Estudios y Proyectos – Soporte 03: Identificación de puntos críticos, priorizadas por las Autoridades Administrativas del Agua en cauce de ríos y quebradas.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0059-2025-ANA-DPDRH/JSQR, concluyendo que, realizó la identificación y elaboración de quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Ica.

En ese sentido, esta Dirección da conformidad al citado Informe Técnico, el mismo que traslado a su Despacho, a fin de elevar al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para su registro en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones correspondientes en el marco del SINAGERD; de considerarlo pertinente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Patricia A.

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El
Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :
5EC09B6A





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
QUINONES ROJAS Jeanne Susan
FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2025 10:28:41

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CUT: 43790-2025

INFORME TECNICO N° 0059-2025-ANA-DPDRH/JSQR

- A :** **MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS
- ASUNTO :** Remite 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2025 del departamento de Ica, como propuestas de intervenciones de prevención
- REFERENCIA :** a) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
b) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
- FECHA :** San Isidro, 05 de marzo de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.

Firmado digitalmente por
SUYON SUCLUPE
Serguis
Alexander FAU
20520711865 hard
Motivo: V/B
Fecha: 05/03/2025
10:12:55

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El
Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 52F0B775



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1.4. Para el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2025, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 160: Estudios y Proyectos – Soporte 03: Identificación de puntos críticos, priorizadas por las AAA en cauce de ríos y quebradas.

2. OBJETIVO

Remitir 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito del departamento de Ica.

3. ANALISIS

3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2025, Meta presupuestaria 160: Estudios y Proyectos, Soporte 03: “Identificación de puntos críticos, priorizadas por las AAA en cauce de ríos y quebradas”.

3.1. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales y/o Juntas de usuarios de Agua, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.

3.2. Al respecto, la Administración Local del Agua Ica; ubicada en el departamento de Ica; han elaborado 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificados en el ámbito del departamento de Ica, en el año 2025

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
15 ICA													
1	FTR-MC-PREV N° 0083-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Catalina	Ica	Ica	Pachacuted	Catalina I	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
2	FTR-MC-PREV N° 0084-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Catalina	Ica	Ica	Santiago	Catalina II	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
3	FTR-MC-PREV N° 0085-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Yauca del Rosario	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Cerro Pico I	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
4	FTR-MC-PREV N° 0086-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Yauca del Rosario	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Cerro Pico II	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
5	FTR-MC-PREV N° 0087-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Río	Río	Cocharcas	Ica	Ica	Pachacuted	Chapi I y Chapi II	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
6	FTR-MC-PREV N° 0089-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Río	Cocharcas	Ica	Ica	Santiago	Chapi III y Chapi IV	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
7	FTR-MC-PREV N° 0091-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Yauca del Rosario	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Quebrada Yauca	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
8	FTR-MC-PREV N° 0092-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Tingue	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Pampa Blanca	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
9	FTR-MC-PREV N° 0093-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Tingue	Ica	Ica	Santiago	Tingue III	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
10	FTR-MC-PREV N° 0094-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Tingue	Ica	Ica	Santiago	Tingue IV	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
11	FTR-MC-PREV N° 0095-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Yauca	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Yauca	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
12	FTR-MC-PREV N° 0096-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Palomayo	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Quebrada Orongocucho	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
13	FTR-MC-PREV N° 0097-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	San Miguel	Ica	Ica	San José De Los Molinos	Quebrada La Banda	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
14	FTR-MC-PREV N° 0098-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Las Minas	Ica	Ica	San José De Los Molinos	Quebrada Pedregal	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto
15	FTR-MC-PREV N° 0099-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Chaparra-Chincha	Ica	Ica	Quebrada	Tingue	Ica	Ica	Yauca Del Rosario	Tingue	Inundación, Flujo de detritos	Muy Alto

Fuente: DPDRH – ANA

Firmado digitalmente por
SUYON SUCLUPE
Serguis
Alexander FAU
20520711865 hard
Motivo: V/B
Fecha: 05/03/2025
10:12:55

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 52F0B775



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

4. CONCLUSIONES

- 4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en el departamento de Ica.
- 4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

6. ANEXOS

Enlace de anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1kn6xksTEkQeNGwQOI603avHdtvZ09xxl>

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 15 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 01 carpeta (ALA ICA), que contienen las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS
PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Firmado digitalmente por
SUYON SUCLUPE
Serguis
Alexander FAU
20520711865 hard
Motivo: V/B
Fecha: 05/03/2025
10:12:55

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 52F0B775

